



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI. Legislatura

Pamplona, 8 de noviembre de 2004

NÚM. 95

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra ([Pág. 5](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar diversas acciones para garantizar los servicios de atención a domicilio a la tercera edad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 7](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio de la demanda de enseñanzas de Formación Profesional en euskera, presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna ([Pág. 8](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a someter a la autorización previa del Parlamento cualquier operación de venta de la participación de Sodena en EHN. Tramitación en la Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ([Pág. 9](#)).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la ejecución de la partida destinada a financiar programas de apoyo al desarrollo de presupuestos de revitalización comercial, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 10](#)).

—Pregunta sobre las cantidades que va a recibir la Comunidad Foral para luchar contra las enfermedades animales, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Egaña Descarga ([Pág. 11](#)).

—Pregunta sobre los fondos europeos Feoga asignados a nuevos proyectos de regadíos, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Egaña Descarga ([Pág. 11](#)).

—Pregunta sobre las cantidades que va a recibir la Comunidad Foral para subvencionar programas agrarios, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Egaña Descarga ([Pág. 12](#)).

—Pregunta sobre la situación y la demanda geriátrica en Leitza y poblaciones limítrofes, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro ([Pág. 12](#)).

- Pregunta sobre la financiación del Festival de Teatro Clásico de Olite, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro (Pág. 13).
- Pregunta sobre la prestación de los servicios sociales a la tercera edad, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 13).
- Pregunta sobre la dotación de servicios oncológicos en los hospitales de Estella y Tudela, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 14).
- Pregunta sobre la creación de un dominio específico de Internet para Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Bellosa (Pág. 15).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años”, del proyecto 926001, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 16).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años”, del proyecto 41001, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 16).
- Pregunta sobre el informe realizado en el Servicio Navarro de Salud denominado “Productividad durante el año 2002”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 17).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras del Plan Oncológico”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 18).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras de remodelación”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 18).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento médico”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 19).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento oncológico”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 19).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Renovación tecnológica”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 20).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento para la remodelación”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 20).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Complemento de productividad”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 21).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras en centros de salud”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 21).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención al funcionamiento de los centros sanitarios municipales (consultorios municipales)”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 22).
- Pregunta sobre el nuevo documento elaborado por los Departamentos de Salud y de Bienestar Social, Deporte y Juventud que recoge la filosofía del Plan de Atención Sociosanitaria, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 22).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estudios y trabajos técnicos del Plan Foral Sociosanitario”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 23).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Gastos de formación del Plan Foral Sociosanitario”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 24).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Edición de material del Plan Foral Sociosanitario” formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 24).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Ayudas para programas de salud”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 25).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Asistencia psiquiátrica en centros ajenos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 25).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos con centros psicogeriátricos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 26).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios de centros de salud mental”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 26).

- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención para programas de Cruz Roja”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención al teléfono de la esperanza”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 28).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos y convenios con asociaciones”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 28).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones a otras asociaciones”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estancias en centros ajenos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones para asociaciones y entidades”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos con asociaciones para su funcionamiento”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones para la promoción de minorías étnicas”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 31).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Ayudas para vivienda e integración social”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 31).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Gastos de funcionamiento del centro de base transferido al Ayuntamiento de Tudela”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos y convenios con entidades”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Transferencias para inversiones en el centro base de Tudela”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Consejo de la Juventud”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenio con la Asociación Española de lucha contra el cáncer”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 35).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenio con la Asociación de donantes de sangre de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 35).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estudio poblacional de factores de riesgo vascular”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 36).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos para reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 36).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Programa de prevención del SIDA en la prostitución”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 37).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con ONG (sida)”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 37).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones de proyectos y actividades de las organizaciones sin ánimo de lucro”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 38).

- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios para programas de prevención y promoción de la salud”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 38](#)).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Plan de información sobre riesgos laborales y medidas preventivas”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 39](#)).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios de colaboración interdepartamental”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 39](#)).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD)”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 40](#)).
- Pregunta sobre los establecimientos donde se practica la prostitución, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 40](#)).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Convocatoria de subasta para la adjudicación de la impresión, embalaje y distribución del Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en ediciones de castellano y vasco, y de los Diarios de Sesiones del Parlamento de Navarra durante el año 2005 ([Pág. 42](#)).
- Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Modificación del Tribunal ([Pág. 43](#)).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la Diputación Foral, por Acuerdo de 18 de octubre de 2004, ha remitido al Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

1.º Disponer que el proyecto de Ley Foral de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra se tramite por el procedimiento ordinario.

2.º Atribuir la competencia para dictaminar sobre el referido proyecto a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del proyecto se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 26 de noviembre de 2004, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Proyecto de Ley Foral de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 44.26 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra establece que Navarra tiene competencia exclusiva en materia de Colegios Profesionales y ejercicio de profesiones tituladas, conforme a la legislación general.

En virtud de lo establecido en dicho artículo, y a la vista de las competencias asumidas por la Comunidad Foral de Navarra, se dicta la Ley Foral 3/1998, de 6 de abril, de Colegios Profesionales de Navarra, cuyo desarrollo reglamentario tiene lugar mediante Decreto Foral 375/2000, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral de Colegios Profesionales de Navarra. Al amparo de esta normativa se ha presentado solicitud de creación del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, petición que ha sido suscrita por la mayoría de los profesionales domiciliados en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, que ostentan la titulación oficial para cuyo ejercicio se solicita la creación del Colegio y de cuya tramitación deriva el presente proyecto de Ley Foral.

Mediante Real Decreto 1420/1990, de 26 de octubre, se establece el título universitario oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención. El objetivo que se persigue con el establecimiento de dicha titulación es proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y prácticas que tiendan a potenciar y suplir las funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas y a orientar y estimular actividades físicas o psíquicas.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, señala en su

artículo 2.2.b) la Terapia Ocupacional como una profesión sanitaria titulada de nivel de Diplomado. Por su parte, el artículo 7.2.c) señala como funciones de los Terapeutas Ocupacionales, sin perjuicio de las funciones que de acuerdo con su titulación y competencia específica corresponda desarrollar a cada profesión sanitaria, la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar y suplir las funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones.

Teniendo en cuenta la autonomía normativa y profesional a la que se ha hecho referencia, se estima conveniente y necesaria la creación de un Colegio Profesional que agrupe a los Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Foral de Navarra, represente su posición y defienda la profesión y los intereses profesionales de los colegiados, en congruencia con los intereses generales de la sociedad, y ordene, dentro del marco legal establecido, el ejercicio de la profesión.

En virtud de lo expuesto, y considerando que concurren razones de interés público que justifican la creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, se procede, mediante la presente Ley Foral, a la creación de dicho Colegio.

Artículo 1. Objeto y naturaleza

1. Se crea el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, como Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones.

2. El colegio profesional tendrá personalidad jurídica desde la entrada en vigor de la presente Ley Foral y capacidad de obrar desde la constitución de sus órganos de gobierno.

Artículo 2. Ambito de actuación.

El ámbito de actuación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra será el del territorio la Comunidad Foral.

Artículo 3. Derechos de colegiación.

Podrán integrarse en el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, quienes estén en posesión del título de Diplomado en Terapia Ocupacional regulado en el Real Decreto 1420/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario de Diplomado en Terapia Ocupacional y las directrices generales pro-

pias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

Artículo 4. Ejercicio Profesional.

Será requisito indispensable para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional en la Comunidad Foral de Navarra, la incorporación al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, salvo que se acredite la pertenencia a otro Colegio de Terapeutas Ocupacionales.

Artículo 5. Normativa reguladora.

El Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra se regirá por la legislación de colegios profesionales, por sus Estatutos y, en su caso, por su reglamento de régimen interior.

Disposición transitoria única. Estatutos del Colegio.

1. La Asociación de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley Foral, deberá aprobar unos Estatutos provisionales del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Foral, que regulen:

a) Los requisitos para la adquisición de la condición de colegiado, condición que permitirá participar en la Asamblea constituyente del Colegio.

b) El procedimiento de convocatoria y funcionamiento de la Asamblea constituyente. Dicha convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de Navarra.

2. La Asamblea constituyente del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Navarra deberá:

a) Aprobar los Estatutos definitivos del Colegio.

b) Elegir a los miembros de los órganos de gobierno del Colegio.

3. Los Estatutos definitivos del Colegio, una vez aprobados, junto con el certificado del acta de la Asamblea constituyente, serán remitidos al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, cuyo titular, previa calificación de legalidad por el órgano competente del Departamento, ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se se insta al Gobierno de Navarra a realizar diversas acciones para garantizar los servicios de atención a domicilio a la tercera edad

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se se insta al Gobierno de Navarra a realizar diversas acciones para garantizar los servicios de atención a domicilio a la tercera edad, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate y votación en la Comisión correspondiente, en relación a los servicios de atención a los mayores.

Exposición de motivos:

Un estudio reciente realizado por el Observatorio de Empleo del Ejecutivo Foral evidencia que más de 4.700 hogares navarros van a contratar servicios de atención a domicilio a la tercera edad en los próximos años en la Comunidad Foral de Navarra.

Esto evidencia la necesidad que hay en nuestra Comunidad de dar respuesta a la atención a domicilio y la falta de recursos disponibles para

hacer efectiva esta necesidad por parte de la Administración Pública, lo que conlleva a las familias a tener que recurrir a servicios privados.

Esta demanda puede servir además para la creación de empleo importante en Navarra, fundamentalmente para mujeres, que son las que sufren en Navarra las mayores tasas de desempleo (desempleo estructural), si el Gobierno de Navarra realiza acciones tendente a que recursos públicos se utilicen para la atención a personas mayores y dependientes y, por ende, de apoyo a las familias navarras que cuidan en casi exclusividad a sus mayores.

Para poder avanzar en que en la Comunidad Foral de Navarra haya una buena, eficaz y eficiente atención domiciliaria y, en todas las zonas, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar las siguientes acciones:

a) Garantizar un servicio de ayuda a domicilio a todas las personas que lo necesitan con la extensión, intensidad, diversificación y calidad, convenientemente articulado con los demás recursos sociales.

b) Ampliar la cobertura de atención a domicilio de lunes a domingo y aumentando el número de horas por día.

c) Todos los mayores que viven solos o tengan más de 70 años, podrán disponer de un servicio de teleasistencia que les proporcione la seguridad de respuesta inmediata ante cualquier emergencia y prevenga eficazmente las sensaciones de inseguridad, soledad y aislamiento. También dispondrán de este servicio todos los mayores que, no viviendo solos, estén en situación de riesgo, discapacidad o enfermedad.

d) Facilitar recursos para conseguir que el domicilio habitual de las personas mayores reú-

nan las condiciones necesarias de acceso y habitabilidad, así como las ayudas técnicas precisas para garantizar el mayor nivel posible de autonomía y desenvolvimiento personal.

e) Es necesario replantear los baremos de acceso a la ayuda económica para las personas en situación de dependencia que permanecen en

el domicilio, que, en coordinación con lo anterior, se garantice en las personas dependientes un servicio completo y especializado en función de sus necesidades.

Pamplona, 14 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Moción por la que se se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio de la demanda de enseñanzas de Formación Profesional en euskera

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKO ALKARTASUNA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, por la que se se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio de la demanda de enseñanzas de Formación Profesional en euskera, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, como Portavoz del mismo y amparándose en el artículo 192 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos:

La oferta de enseñanza de Formación Profesional en lengua vasca que se ofrece en Navarra es evidentemente insuficiente y uno de las cuestiones que, objetivamente, impiden a muchos navarros ejercer sus derechos lingüísticos.

Los datos son contundentes, de los 8.000 alumnos matriculados en Formación Profesional, solamente 73 estudian en un modelo en euskera;

de los 284 grupos de FP de ciclo medio y superior, solamente 3 son modelos en euskera.

Estos datos contrastan sobremanera con la apuesta social inequívoca, cada vez mayor, por la enseñanza en modelos en euskera. Por lo que resulta obvio que urge una acción planificada desde el Gobierno de Navarra para dar respuesta a una situación evidentemente deficitaria.

Este Grupo Parlamentario, a través de una pregunta escrita, conoció la negativa disposición del Departamento de Educación para realizar un estudio de demanda de enseñanza de FP en euskera y conocer así cuál es el mensaje de la ciudadanía a este respecto.

Del mismo modo, a través de dicha pregunta escrita, se justificaba la negativa a la realización de dicho estudio debido a que "la oferta de Formación Profesional en toda la Comunidad Foral se realiza atendiendo al objetivo principal de la actual Formación Profesional, que es el proporcionar al alumnado una óptima cualificación profesional para su rápida inserción en el mundo laboral, en consonancia con las necesidades del tejido productivo para lo que dispone de los datos y elementos de juicio objetivos suficientes". Al parecer, en opinión del Departamento, este objetivo y la impartición de Formación Profesional en euskera son incompatibles.

Por el contrario, este Grupo Parlamentario considera necesario garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra y urgente conocer el dato de cuál es la demanda de enseñanzas de Formación Profesional en euskera, por lo que presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice un estudio de demanda de enseñanzas de Formación Profesional en modelo de euskera, aprovechando la realización de las matrículas de Formación Profesional para el curso 2005-2006 por parte de los alumnos mediante las siguientes preguntas directas en los impresos de matriculación:

De tener oportunidad,

– *Estudiaría todas las materias matriculadas en euskera.*

– *Estudiaría las siguientes materias en euskera:*

– *No estudiaría materia alguna en euskera.*

En Iruña, a 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a someter a la autorización previa del Parlamento cualquier operación de venta de la participación de Sodena en EHN

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a someter a la autorización previa del Parlamento cualquier operación de venta de la participación de Sodena en EHN, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 88 de 25 de octubre de 2004, se tramite en la Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

2.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la ejecución de la partida destinada a financiar programas de apoyo al desarrollo de presupuestos de revitalización comercial

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución de la partida destinada a financiar programas de apoyo al desarrollo de presupuestos de revitalización comercial, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra las siguientes preguntas.

En los Presupuestos del presente ejercicio del 2004, existe una partida en el Departamento de

Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destinada a financiar programas de apoyo al desarrollo de presupuestos de revitalización comercial, a la cual es de aplicación el Decreto Foral 125/2003.

Estando en el último trimestre del ejercicio se pregunta:

1. -¿Cuántas solicitudes de convenio se han efectuado por los ayuntamientos?

2. -¿Cuántos convenios se han suscrito? ¿Con qué ayuntamientos?

3. -¿Qué costo supone para el Gobierno de Navarra?

4. -¿A qué partida presupuestaria afecta?

5. -¿Cuál es el estado de ejecución de la partida a 30 de septiembre de 2004?

6. -¿Qué previsión de ejecución de la partida tiene el Departamento para dar respuesta a los convenios firmados o por firmar a final del año?

Pamplona a 22 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre las cantidades que va a recibir la Comunidad Foral para luchar contra las enfermedades animales

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª MIREN EGAÑA DESCARGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Miren Egaña Descarga sobre las cantidades que va a recibir la Comunidad Foral para luchar contra las enfermedades animales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Egaña Descarga, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta, para su respuesta escrita, al Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Habiendo conocido por los medios de comunicación que la Comisión Europea ha asignado 31,4 millones de euros para luchar contra las enfermedades animales en el Estado español durante 2005 (encefalopatías espongiiformes transmisibles, enfermedad "temblosa", enfermedad de Aujeszky, brucelosis bovina, etc.):

¿Qué cantidades va a recibir la Comunidad Foral de Navarra? Detállese cuantía para cada enfermedad.

Pamplona, 21 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Miren Egaña Descarga

Pregunta sobre los fondos europeos Feoga asignados a nuevos proyectos de regadíos

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª MIREN EGAÑA DESCARGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Miren Egaña Descarga sobre los fondos europeos Feoga asignados a nuevos proyectos de regadíos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Egaña Descarga, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta, para su respuesta escrita, al Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Habiendo conocido por los medios de comunicación que Navarra ha obtenido una asignación adicional de 1.307.392 euros de los fondos europeos Feoga asignados a la Comunidad Foral para el período 2000-2006 por la diligencia mostrada por Navarra en la ejecución de regadíos y la falta de ejecución de proyectos en otras comunidades autónomas:

¿En qué proyectos de regadíos van a invertirse esos 1.307.392 euros?

Pamplona, 21 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Miren Egaña Descarga

Pregunta sobre las cantidades que va a recibir la Comunidad Foral para subvencionar programas agrarios

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª MIREN EGAÑA DESCARGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Miren Egaña Descarga sobre las cantidades que va a recibir la Comunidad Foral para subvencionar programas agrarios, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Egaña Descarga, Parlamentaria adscrita Grupo Parlamentario Aralar, al amparo de lo dis-

puesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta, para su respuesta escrita, al Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Habiendo conocido por la prensa que el Consejo de Ministros ha aprobado la distribución entre las Comunidades Autónomas de 21.649.512,46 euros para subvencionar programas agrarios y pesqueros conforme a los criterios adoptados en la Conferencia Sectorial de Pesca de 26 de julio de 2004 y en la Conferencia de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el día 13 de septiembre de 2004:

¿Qué cantidades va a recibir la Comunidad Foral de Navarra y en qué conceptos?

Pamplona, 21 de octubre 2004

La Parlamentaria Foral: Miren Egaña Descarga

Pregunta sobre la situación y la demanda geriátrica en Leitza y poblaciones limítrofes

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre la situación y la demanda geriátrica en Leitza y poblaciones limítrofes, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del

Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

El municipio de Leitza y poblaciones limítrofes sufren un grave problema de desasistencia geriátrica debido, fundamentalmente, a la no existencia de una residencia geriátrica, lo cual hace que recaiga todo el peso de la atención geriátrica, necesariamente, en las familias.

A este respecto, este Parlamentario desea conocer:

Primero. Datos y estudios de situación y demanda geriátrica de lo que dispone el departamento respecto a la zona mencionada.

Segundo. Inversiones previstas por el departamento, en qué tipo de edificio etc., plazos de ejecución.

Tercero. Presupuesto y con cargo a qué partida.

En Iruña, a 22 de octubre de 2004

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre la financiación del Festival de Teatro Clásico de Olite

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre la financiación del Festival de Teatro Clásico de Olite, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

El Festival de Teatro Clásico de Olite, que tiene lugar en un enclave privilegiado para su desarrollo y que ha contado con una multitudinaria asistencia de público y colaboración e involucración de la ciudadanía olitense, es uno de los referentes fundamentales de la oferta cultural de Navarra.

Por todo ello y ante la información referente a la posible negativa del Gobierno a financiar el mismo, este parlamentario desea conocer:

Primero. ¿Cuál es la previsión de participación del Departamento en la celebración del festival de Teatro Clásico de Olite?

Segundo. ¿Presupuesto previsto para su consignación?

Tercero. Valoración del desarrollo del festival (público, balance económico-turístico-social) en los años precedentes y su evolución tanto en la asistencia de público como en la calidad del mismo.

En Iruña, a 22 de octubre de 2004

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre la prestación de los servicios sociales a la tercera edad

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la prestación de los servicios sociales a la tercera edad, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo estableci-

do en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación por escrito, del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

La prestación de los servicios sociales a la tercera edad está generando cierta incertidumbre en nuestra Comunidad.

Las continuas noticias en relación con recursos sociales, como son las residencias en sus diferentes modalidades de asistidos y válidos, ponen en cuestión la atención que presta el Gobierno de Navarra en esta área y, sobre todo, hace necesario una reflexión: en cuanto a las necesidades sociosanitarias de las personas mayores y más aún de las que se encuentran en situación de dependencia requiriendo asistencia continua y constante; los recursos existentes, las dificultades para acceder a ellos, los impedimentos de la Administración Pública; la responsabilidad de los gobernantes navarros en la escasez

de apoyo público a las familias cuidadoras, que son las que hoy en día hacen frente a la atención de estas personas y de sus necesidades.

La existencia de empresas privadas gestionando diferentes residencias de nuestra Comunidad ha generado una problemática entre el objetivo de éstas, que es la rentabilidad económica, y el objetivo público, que es calidad en el servicio social prestado, y a la vez discriminación por parte de la Administración en los criterios para la concertación de plazas.

El envejecimiento progresivo de la población plantea nuevos retos en la atención a los mayores para asegurar su dignidad.

Por todo ello se necesita conocer:

- Número total de residencias que hay en Navarra, tanto privadas como públicas.
- Plazas totales de válidos y asistidos por cada residencia.

– Plazas concertadas de válidos y de asistidos por cada residencia.

– Lista de espera para entrar en cada una de las residencias en las diferentes modalidades de plazas.

– Porcentaje de ocupación de plazas por residencia y cuántas plazas libres existen en cada una de ellas.

– Concierto económico de cada una de las residencias. ¿Cuál es el precio plaza/mes por residencia? ¿Cuál es el coste concertado plaza/mes por residencia?

– Con base en estos datos ¿cree necesaria el Gobierno de Navarra la modificación de la legislación vigente para adaptarla a la realidad actual?

– ¿Cree necesario, por tanto, modificar la exigencia económica de las personas que deseen optar a una plaza de residencia?

Pamplona, 25 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la dotación de servicios oncológicos en los hospitales de Estella y Tudela

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la dotación de servicios oncológicos en los hospitales de Estella y Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

A través de los medios de comunicación hemos conocido la buena noticia en relación con la nueva consulta para cuidados paliativos de pacientes con cáncer en el Hospital de Navarra y el Servicio de la Unidad de Cuidados Paliativos que presta el Hospital San Juan de Dios, concertado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Teniendo en cuenta la existencia de hospitales comarcales de Tudela, donde se instaló el Servicio de Quimioterapia y Oncología Médica y el de Estella, donde ni tan siquiera existe este servicio a pesar de estar planificado en el Plan Oncológico aprobado por el Gobierno de Navarra, se pregunta:

– ¿Tiene previsto el SNS-O dotar al Hospital de Estella de un servicio oncológico y tratamiento de quimioterapia?

– En caso afirmativo, ¿cuál es la previsión de ese servicio, personal, costes, fecha de implantación...?

– En caso negativo, ¿cuáles son las causas y razones para incumplir el Plan Oncológico?

– La atención a las personas que padecen cáncer debe ser desde un punto de vista integral y por ello hay contemplar también los cuidados paliativos. Todas las personas vivan donde vivan deben tener la igualdad de oportunidades y facilidad en el acceso a dicho tratamiento. ¿Cómo se garantiza este programa a las personas enfermas de cáncer que no viven en Pamplona y Comarca?

– ¿Cómo pretende SNS-O hacer llegar esta consulta de cuidados paliativos creada en el Hospital de Navarra al resto de ciudadanos?

– Puesto que el Hospital Reina Sofía de Tudela presta tratamiento de quimioterapia y tiene consulta de oncología médica, ¿ha previsto el SNS-O crear también la consulta de cuidados paliativos en dicho hospital y así evitar el desplazamiento a Pamplona a estas personas enfermas, muchas de las cuales se encuentran en fase de cronificación de su enfermedad y otras con poca calidad de vida como para pretender que sean atendidos en Pamplona?

Pamplona, 25 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la creación de un dominio específico de Internet para Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ IZU BELLOSO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso sobre la creación de un dominio específico de Internet para Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel José Izu Belloso, Parlamentario del Grupo Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Según informan los medios de comunicación, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está elaborando un nuevo Plan nacional de nombres de dominios para Internet. Entre otras novedades, parece ser que dicho plan incluirá la creación de un dominio con la extensión “cat” específica para páginas de Cataluña, que había sido reclamado por la Generalitat. El ministro ha anunciado igualmente que el referido plan se está sometiendo a un período de consulta con las Comunidades Autónomas.

Interesa, por ello, que el Gobierno de Navarra informe sobre si ha tenido participación en el mencionado plan y si ha planteado la creación de un dominio específico de Internet para Navarra.

Pamplona-Iruña, a 26 de octubre de 2004

El Parlamentario Foral: Miguel José Izu Belloso

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años”, del proyecto 926001

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años”, del proyecto 926001, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su contestación por escrito, al Gobierno de Navarra.

– ¿Qué cantidad de dinero se tiene comprometido en la partida presupuestaria proyecto 926001, Código funcional 313400, Económico 4600, bajo la denominación “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0-3 años”?

– ¿Qué cantidad se ha ejecutado?

– ¿Qué cantidad está pendiente de ejecución?

Pamplona, 22 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años”, del proyecto 41001

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años”, del proyecto 41001, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su contestación por escrito, al Gobierno de Navarra.

– ¿Qué cantidad de dinero se tiene comprometida en la partida presupuestaria, reflejada en los presupuestos de Navarra, proyecto 41001, Código Funcional 424102, Económico 7600 y con la denominación “Convenios con Ayuntamientos para la escolarización 0-3 años”?

– ¿Qué cantidad se ha ejecutado?

– ¿Qué cantidad está pendiente de ejecución?

Pamplona, 22 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre el informe realizado en el Servicio Navarro de Salud denominado “Productividad durante el año 2002”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre el informe realizado en el Servicio Navarro de Salud denominado “Productividad durante el año 2002”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta.

Tenemos en nuestro poder un informe realizado en el Servicio Navarro de Salud sobre la llamada productividad durante el año 2002, en dicho informe se recoge una tabla comparativa donde se puede comprobar el sueldo anual de un médico, que está en torno a los 45.820 euros, y que ha ingresado en concepto de productividad la cantidad de 31.577 en un trimestre, cuando su sueldo en ese mismo período es de 11.455.

Nos parece a todas luces un dispendio insostenible el que está realizando la Sanidad en este concepto.

Al mismo tiempo la ley 11/92 refleja en su apartado de Retribuciones complementarias, punto 3, cómo los empleados a los que se asigne un complemento del 45 % prestarán sus servicios en régimen de dedicación exclusiva, es decir, con plena disponibilidad total y absoluta dedicación.

La misma ley manifiesta en otro apartado, que la productividad tendrá carácter extraordinario.

Por todo lo expuesto se desea conocer:

1.- ¿Va a continuar la situación de pago de productividades, como nos consta que está ocurriendo, como medio de solución a los problemas que se puedan tener de listas de espera?

2.- ¿Se va a permitir por el Departamento de Salud, que personas que cobran complementos en régimen de exclusividad realicen las llamadas peonadas que dan lugar a la mal llamada productividad?

3.- ¿Entra dentro de los planes del Departamento de Salud realizar las contrataciones que se observan necesarias para eliminar el abusivo número de jornadas extras que se realizan en el Hospital Virgen del Camino y en Ubarmin?

Pamplona, 16 de octubre 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras del Plan Oncológico”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras del Plan Oncológico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Obras del Plan Oncológico, código 52230 542000 6020 412702:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras de remodelación”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras de remodelación”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Obras de remodelación, código 52230 542000 6020 412703:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento médico”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento médico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Equipamiento médico, código 52230 542000 6057 412700:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento oncológico”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento oncológico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Equipamiento oncológico, código 52230 542000 6057 412702:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Renovación tecnológica”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Renovación tecnológica”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Renovación tecnológica, código 52230 542000 6057 412703:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento para la remodelación”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Equipamiento para la remodelación”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Equipamiento para la remodelación, código 52230 542000 6057 412704:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Complemento de productividad”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Complemento de productividad”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Complemento de productividad, código 52420 545001 1500 412200:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras en centros de salud”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Obras en centros de salud”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Obras en centros de salud, código 52300 547000 6020 41270:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención al funcionamiento de los centros sanitarios municipales (consultorios municipales)”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención al funcionamiento de los centros sanitarios municipales (consultorios municipales)”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvención al funcionamiento de los centros sanitarios municipales (consultorios municipales), código 52310 547001 46004 12200:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el nuevo documento elaborado por los Departamentos de Salud y de Bienestar Social, Deporte y Juventud que recoge la filosofía del Plan de Atención Sociosanitaria

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre el nuevo documento elaborado por los Departamentos de Salud y de Bienestar Social, Deporte y Juventud que recoge la filosofía del Plan de Atención Sociosanitaria, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito.

En sesión plenaria del 22 de octubre de 2004, en el debate de la moción del Grupo Socialista para la realización de un Plan de Atención Sociosanitaria, la portavoz del CDN hizo referencia a un nuevo documento que se había elaborado entre el Departamento de Salud y el Departamento de Bienestar Social, que recoge la filosofía del Plan de Atención Sociosanitaria.

Por ello se pregunta:

- ¿De qué documento se trata?
- ¿Cuáles son las líneas argumentales?
- ¿Qué objetivos persigue? ¿Qué planificación y programación recoge? ¿Cuáles son los recursos incorporados?
- ¿Cómo va a ser su financiación?

– ¿Por qué no se ha entregado a los grupos parlamentarios?

– ¿Piensa el Gobierno de Navarra enviarlo al Parlamento para su debate y aprobación?

– ¿Cree el Gobierno de Navarra necesaria la colaboración y aportación de los grupos parlamentarios?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estudios y trabajos técnicos del Plan Foral Sociosanitario”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estudios y trabajos técnicos del Plan Foral Sociosanitario”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Estudios y trabajos técnicos del Plan Foral Sociosanitario. código 51000 500000 2276 411100:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Gastos de formación del Plan Foral Sociosanitario”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Gastos de formación del Plan Foral Sociosanitario”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Gastos de formación del Plan Foral Sociosanitario, código 51000 500000 2266 411102:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Edición de material del Plan Foral Sociosanitario”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Edición de material del Plan Foral Sociosanitario”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Edición de material del Plan Foral Sociosanitario, código 51000 500000 2262 411103:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Ayudas para programas de salud”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Ayudas para programas de salud”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Ayudas para programas de salud, código 51120 511002 4810 413900:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Asistencia psiquiátrica en centros ajenos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Asistencia psiquiátrica en centros ajenos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Asistencia psiquiátrica en centros ajenos, código 52223 541004 2279 412303:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos con centros psicogeriátricos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos con centros psicogeriátricos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Conciertos con centros psicogeriátricos, código 52223 541004 2590 412300:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios de centros de salud mental”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios de centros de salud mental”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Convenios de centros de salud mental, código 52223 541004 2590 412302:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Transferencias a instituciones sin fines de lucro, código 93300 920000 4810 313002:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención para programas de Cruz Roja”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención para programas de Cruz Roja”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvención para programas de Cruz Roja, código 93300 920000 4810 313003:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención al teléfono de la esperanza”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbresas Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención al teléfono de la esperanza”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbresas Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvención al Teléfono de la Esperanza, código 93300 920000 4810 313004:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbresas Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos y convenios con asociaciones”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbresas Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos y convenios con asociaciones”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbresas Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Conciertos y convenios con asociaciones, código 93100 923002 4810 313500:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbresas Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones a otras asociaciones”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones a otras asociaciones”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvenciones a otras asociaciones, código 93200 923002 4810 313500:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estancias en centros ajenos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estancias en centros ajenos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Estancias en centros ajenos, código 93200 923002 4810 313502:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones para asociaciones y entidades”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones para asociaciones y entidades”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvenciones para asociaciones y entidades, código 93300 924002 4810 313400:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos con asociaciones para su funcionamiento”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos con asociaciones para su funcionamiento”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Conciertos con asociaciones para su funcionamiento, código 93300 924002 4810 313700:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones para la promoción de minorías étnicas”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones para la promoción de minorías étnicas”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvenciones para la promoción de minorías étnicas, código 93300 924002 4810 313703:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Ayudas para vivienda e integración social”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Ayudas para vivienda e integración social”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Ayudas para vivienda e integración social, código 93300 924002 4810 313704:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes, código 93300 924002 48103 13705:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Gastos de funcionamiento del centro de base transferido al Ayuntamiento de Tudela”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Gastos de funcionamiento del centro de base transferido al Ayuntamiento de Tudela”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Gastos de funcionamiento del Centro de Base transferido al Ayuntamiento de Tudela, código 93300 924003 4600 313402:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos y convenios con entidades”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos y convenios con entidades”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Conciertos y convenios con entidades, código 93300 924003 4810 313700:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Transferencias para inversiones en el centro base de Tudela”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Transferencias para inversiones en el centro base de Tudela”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Transferencias para inversiones en el Centro Base de Tudela, código 93300 924003 7600 313400:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles,” para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvenciones de programas de asociaciones juveniles, código 95210 940003 4810 s323100:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Consejo de la Juventud”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Consejo de la Juventud,” para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Consejo de la Juventud, código 95210 940003 4810 323102:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 27 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenio con la Asociación Española de lucha contra el cáncer”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenio con la Asociación Española de lucha contra el cáncer”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Convenio con la Asociación Española de lucha contra el Cáncer, código 51000 510000 4810 413902:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenio con la Asociación de donantes de sangre de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenio con la Asociación de donantes de sangre de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra, código 51120 511002 4810 413902:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estudio poblacional de factores de riesgo vascular”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Estudio poblacional de factores de riesgo vascular”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Estudio poblacional de factores de riesgo vascular, código 51320 512002 4809 542802:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos para reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Conciertos para reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Conciertos para reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida, código 52225 541006 2590 411207:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Programa de prevención del sida en la prostitución”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Programa de prevención del sida en la prostitución”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Programa de prevención del sida en la prostitución, código 52241 543001 2279 412203:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con ONG (sida)”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios con ONG (sida)”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Convenios con ONG (sida), código 51000 510000 4810 413900:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones de proyectos y actividades de las organizaciones sin ánimo de lucro”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvenciones de proyectos y actividades de las organizaciones sin ánimo de lucro”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvención de proyectos y actividades de las organizaciones sin ánimo de lucro, código 51200 548002 4810 413900:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios para programas de prevención y promoción de la salud”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios para programas de prevención y promoción de la salud”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Convenios para programas de prevención y promoción de la salud, código 51000 510000 4600 413900:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Plan de información sobre riesgos laborales y medidas preventivas”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Plan de información sobre riesgos laborales y medidas preventivas,” para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Plan de información sobre riesgos laborales y medidas preventivas, código 53000 514000 2269 413903:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios de colaboración interdepartamental”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Convenios de colaboración interdepartamental,” para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Convenios de colaboración interdepartamental, código 51000 500000 2269 411103:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD)”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la ejecución presupuestaria de la partida denominada “Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD)”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

De la cantidad asignada a la partida presupuestaria reflejada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2004, Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD), código 51000 500000 4600 411100:

– ¿Cuánto se ha ejecutado?

– ¿Cuánto está comprometido y cuánto pendiente de ejecución?

– ¿Qué movimientos se han realizado?

Pamplona, 26 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre los establecimientos donde se practica la prostitución

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre los establecimientos donde se practica la prostitución, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Comunidad Foral existen una serie de lugares situados en algunos casos en ciudades y otros a lo largo de carreteras donde se practica la prostitución.

Existe el debate en la sociedad, pero sin la participación real de la mujeres que ejercen este oficio, entre la abolición o la regulación. De otra parte es un negocio del que poco se sabe, salvo por las consecuencias que sufren las personas que son reclutadas para ejercer este oficio. Si debe ser considerada como una actividad comercial legítima, donde deban ser reconocidos los derechos de las trabajadoras y sus deberes, partiendo del respeto para aquellas personas que ejerzan la prostitución, se desea contestación sobre las siguientes cuestiones.

¿Ejerce el Gobierno algún control sobre los establecimientos que albergan este tipo de servicio?

¿Cuánto recauda el Gobierno en concepto de impuestos por este tipo de empresas?

A parte del servicio que a través de sanidad se presta a las prostitutas por medio de un programa específico, ¿se tiene intención de hacer algo más como regulación de este tipo de trabajo?

¿Se sabe el número aproximado de personas que están ejerciendo la prostitución en la Comunidad Foral?

Pamplona, 28 de octubre de 2004

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria de subasta para la adjudicación de la impresión, embalaje y distribución del Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en ediciones de castellano y vascuence, y de los Diarios de Sesiones del Parlamento de Navarra durante el año 2005

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2004, acordó convocar subasta pública para la adjudicación de la impresión, embalaje y distribución del Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en ediciones de castellano y vascuence, y de los Diarios de Sesiones del Parlamento de Navarra durante el año 2005.

– Objeto del Contrato: Impresión, embalaje y distribución del Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en castellano y vascuence, y de los Diarios de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Forma y procedimiento de adjudicación: Subasta. Procedimiento ordinario y abierto.

– Duración del contrato: Un año (2005), prorrogable.

– Presupuesto orientativo: 90.000 euros (Noventa mil euros) (IVA incluido).

– Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Los documentos a presentar podrán ser originales

o copias compulsadas notarial o administrativamente.

– Lugar y fecha de la presentación: En el Registro General del Parlamento de Navarra, antes de las 12 horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

– Apertura pública de las proposiciones económicas: A las doce horas del sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en los locales del Parlamento de Navarra (C/ Navas de Tolosa, 1).

– El pliego de cláusulas administrativas y el condicionado técnico se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Parlamento de Navarra (c/ Navas de Tolosa, 1, Pamplona. Página web: www.parlamento-navarra.es).

Pamplona, 26 de octubre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Modificación del Tribunal

Vista la solicitud formulada, con fecha 19 de octubre, por el Auditor de esta institución, D. Jesús Muruzabal Lerga, en la que manifiesta su voluntad de abstenerse de formar parte del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos, aprobada mediante resolución de esta Presidencia de 7 de mayo de 2004, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 62, de 24 de mayo de 2004, esta Presidencia HA RESUELTO:

Primero. Aceptar la renuncia presentada por el Auditor de esta institución, D. Jesús Muruzabal Lerga, para formar parte del Tribunal Calificador antes citado.

Segundo. Disponer que en su sustitución y como Presidente del citado Tribunal Calificador, actúe el Auditor de esta institución, D. Francisco Javier Sesma Masa, designado inicialmente como Secretario del mismo.

Tercero. Nombrar a D. José Fuertes Pérez, Auditor de esta institución, como Vocal Secretario de este Tribunal en sustitución del citado Sr. Sesma.

Cuarto. Trasladar esta resolución a los interesados y disponer su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2004

El Presidente: Luis Muñoz Garde

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 41,00 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 1,05 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,23 »	31002 PAMPLONA